

ESTUDIO DEL INTERFIJO *-C-*, *-EC-* EN LAS FORMACIONES
DIMINUTIVAS (*CAMIONCITO*, *CAFECITO*, *NOCHECITA*) DEL ESPAÑOL
ACTUAL

Study of the interfix *-c-*, *-ec-* in the diminutive formations (*camioncito*, *cafecito*,
nohecita) of current spanish

JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ*

Universidad Nacional de Educación a Distancia

jf.schez.lopez@gmail.com

Palabras clave

interfijos;
diminutivos;
español actual
(1984-2004);
datos del *CREA*

Keywords

interfixes;
diminutives;
current spanish
(1984-2004);
CREA data

RESUMEN

El estudio de los interfijos, en general, y más particularmente, de los que entran en la formación de los apreciativos, sitúa al investigador ante uno de los asuntos más complejos y controvertidos de la morfología léxica de nuestro idioma. El objetivo del artículo que ahora presentamos es realizar un análisis en detalle del interfijo *-c-*, *-ec-* que aparece en numerosos diminutivos del español, con el fin de determinar sus características morfológicas, así como las reglas o principios que rigen su inserción y combinatoria. Para ello, hemos tomado como material de estudio las formaciones diminutivas interfijadas que se incluyen en el Corpus de Referencia del Español Actual (*CREA*), si bien, debido al elevado número de estas, hemos decidido limitar el análisis a las comprendidas entre los años 1984 y 2004. A lo largo de este análisis se contrastan los resultados que ofrecen los datos empíricos del corpus con los planteamientos teóricos de los especialistas, con el fin de examinar su validez y proponer, en su caso, soluciones alternativas.

ABSTRACT

The study of the interfixes, in general, and more particularly, of those that enter into the formation of appreciatives, places the researcher before one of the most complex and controversial issues of the lexical morphology of Spanish language. The objective of the article that we now present is to carry out a detailed analysis of the interfix *-c-*, *-ec-* that appears in numerous Spanish diminutives, in order to determine its morphological characteristics, as well as the rules or principles that govern its insertion and combinatorial. For this, we have taken as study material the interfixed diminutive formations that are included in the Corpus of Reference of Current Spanish (*CREA*), although, due to the high number of these, we have decided to limit the analysis to those between 1984 and 2004. Throughout this analysis, the results offered by the empirical data of the corpus are contrasted with the theoretical approaches of the researchers, in order to examine their validity and propose, where appropriate, alternative solutions.

1. Introducción

Dentro del ámbito de la morfología léxica del español quizá uno de los asuntos que ha originado mayor controversia entre los investigadores es el referente a los interfijos. Esto es así, en primer lugar, porque ni siquiera hay un acuerdo general entre los especialistas sobre la existencia misma de esta categoría lingüística; y en segundo término, porque se da, entre quienes la reconocen, una enorme disparidad de opiniones (no pocas veces, contrapuestas) acerca de su naturaleza, su función y su significado.

El trabajo que ahora presentamos pretende contribuir al conocimiento de esta clase de formantes mediante un análisis detallado del interfijo *-c-, -ec-* que aparece en numerosos diminutivos del español, con el fin de determinar sus características morfológicas, así como las reglas o principios que rigen su inserción y combinatoria. Para ello, hemos tomado como material de estudio las formaciones diminutivas interfijadas que se incluyen en el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, si bien, debido al elevado número de estas, hemos decidido limitar el análisis a las comprendidas en el último período temporal abarcado por dicho banco de datos, esto es, a las documentadas entre los años 1984 y 2004.

El cuerpo del trabajo se estructura en dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas se abordan cuestiones de tipo teórico relacionadas con la situación del interfijo como categoría morfológica en nuestra lengua, tanto desde un punto de vista general como en lo referente a los diminutivos en particular. Es aquí donde se exponen y examinan las aportaciones de los principales investigadores, y también donde fijamos nuestra posición al respecto.

En la segunda parte se lleva a cabo un análisis pormenorizado del interfijo *-c-, -ec-* que aparece en las formaciones diminutivas del *CREA*, centrando la atención en aspectos tales como su productividad, bases léxicas con las que se combina, reglas de inserción formal, y, por último, su significado y función. A lo largo de este análisis se contrastan los resultados que ofrecen los datos empíricos del corpus con los planteamientos teóricos de los especialistas, con el fin de examinar su validez y proponer, en su caso, soluciones alternativas.

2. Marco teórico

2.1. El estatuto lingüístico de los interfijos en español

En un artículo publicado en 1958, precursor de la materia que nos ocupa, el gran hispanista norteamericano Y. Malkiel designó al interfijo como “una categoría morfológica particularmente mal definida y peor estudiada” (p. 107). Transcurridos ya más de sesenta años de aquella tajante afirmación, el problema lingüístico de los interfijos en nuestro idioma sigue plenamente vigente; pero no puede decirse que el tratamiento de este formante se halle tan ayuno de atención como lo estaba a mediados del siglo XX. Desde entonces hasta la actualidad han ido apareciendo toda una serie de trabajos que, desde distintos ángulos, han tratado de ahondar en esta cuestión, una de las más debatidas, como antes señalábamos, en los estudios sobre la morfología léxica del español.

El citado artículo de 1958 de Malkiel fue decisivo, en lo que a España se refiere, para establecer las premisas teóricas fundamentales sobre las que iba a girar la discusión sobre estos formantes en las décadas posteriores.¹ Cuatro son, a nuestro juicio, las principales aportaciones de este trabajo:

- En el aspecto de la nomenclatura, el haber contribuido de manera decisiva a la difusión del término *interfijo*, denominación que Malkiel considera preferible a otras varias usadas con anterioridad (“sufijo secundario”, “eslabón”, “elemento de enlace”, etc.) y que distingue claramente del *infijo* (“injerto en un cuerpo léxico estrechamente unido”),² así como de las llamadas *cadena sufijales*.

- Más relevante incluso que lo anterior es el hecho de que, por vez primera, se delimite con precisión la naturaleza de este elemento lingüístico, señalando que se trata de un “segmento, siempre átono y falto de significado, situado entre el radical y el sufijo de ciertos derivados, p. ej., el elemento *-ar-* en *hum-ar-eda* o *polv-ar-eda*”³ (Malkiel, 1958, p. 107). Superando el concepto tradicional de morfema (“signo mínimo”), propio del estructuralismo, Malkiel caracteriza a los interfijos como morfemas derivativos –dado que intervienen en la formación de nuevos vocablos– carentes de valor semántico o gramatical autónomo, que aparecen en la sincronía a consecuencia del vaciamiento significativo de antiguos sufijos o bien en virtud de falsas asociaciones que los hablantes establecen entre las palabras.

- Corresponde también a este autor el haber precisado con nitidez el conjunto de funciones que, según él, pueden desempeñar los interfijos en la lengua, a saber: servir de consonante antihiática (*cursi-l-ería*), evitar homonimias (*carn-ero/carn-ic-ero*), conservar la estructura fónica y prosódica del radical (por ejemplo, de /*tiénd-a*/ > /*tiénd-ec-illa*/ y no /**tend-illa*/) y eliminar los obstáculos fónicos que pueden presentarse al unirse un sufijo con una determinada raíz (así, *lengu-ar-udo*, y no /**lengu-udo*).

- Finalmente, frente a las explicaciones tradicionales sobre la cuestión, que propugnaban considerar sufijos distintas formas como *-arada/-ada*, *-areda/-eda*, *-aracho/-acho*, etc., Malkiel defiende la existencia de los interfijos basándose en el principio de la *economía descriptiva*, según el cual suprimir este tipo de formantes sería muy poco práctico desde el punto de vista gramatical, ya que obligaría a aumentar enormemente el número de sufijos (por ejemplo, eliminar un solo interfijo como *-ar-* supondría tener que aceptar hasta veintiocho sufijos distintos).

En la estela de Malkiel, es decir, defendiendo la existencia del interfijo como categoría morfológica en nuestra lengua, si bien con desarrollos y matizaciones propios, se han situado posteriormente diversos especialistas entre los que cabe citar a Rebollo Torío (1984), que puso de relieve ciertos rasgos definitorios de estos formantes, como su peculiar comportamiento posicional (no pueden abrir ni cerrar palabra) o sus concomitancias con los apreciativos (son incapaces de cambiar la clase gramatical de la base), y a Dressler (1986a), cuya aportación más novedosa al tema consiste en la distinción entre dos clases de interfijos: antesufijales (*hum-ar-eda*) e interradales (*pel-i-negro*).

1. Con anterioridad a esta fecha, Malkiel había publicado ya otros dos artículos en los que abordaba parcialmente el estudio del interfijo (Malkiel, 1949 y 1956).

2. Pese a esta distinción, son bastantes los autores que aún siguen utilizando el término *infijo* como sinónimo de *interfijo*. Sobre esta cuestión terminológica, véase RAE (2009, p. 26).

3. Admite, además, la presencia testimonial en español de algunos interfijos postprefijales (*en-s-anch-ar*).

Mención especial merece, dentro de este grupo, Portolés, que primero en un artículo de 1988⁴ y, con posterioridad, en el capítulo dedicado a la interfijación de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999, párr. 77) ha desarrollado la que actualmente puede considerarse la teoría más elaborada y sistemática sobre este tema en nuestra lengua. Partiendo de los planteamientos de la gramática generativa acerca del concepto de morfema (“unidad mínima del análisis gramatical”),⁵ Portolés define la interfijación del modo siguiente:

un proceso de la morfología derivativa por el que se añade una unidad morfológica (...) entre la base y un sufijo derivativo, o entre la base y la flexión verbal (...) de tal modo que si se suprimiera el sufijo derivativo o la flexión verbal, el resultado de la combinación de la base y el interfijo sería una formación inexistente en español (...) por ejemplo, *pic-aj-oso*, donde el interfijo -aj- se sitúa entre la base *pic-* y el sufijo derivativo -oso sin existir la forma **picaj(o)*. (Portolés, 1999, p. 5043)

A la hora de caracterizar al interfijo como categoría morfológica, este estudioso asume gran parte de las tesis de Malkiel: se trata de un morfema derivativo o afijo, generalmente átono, bien diferenciado de los sufijos o de elementos pertenecientes a cadenas sufijales, que se une a bases sustantivas, adjetivas y verbales y tiene como funciones principales facilitar la unión de un sufijo a una base léxica, conservar de forma secundaria el acento de la base (contribuyendo así a la identificación de esta) y evitar homonimias. Coincide también con el hispanista norteamericano en defender la existencia del interfijo como morfema –frente a otras teorías alternativas– basándose en el principio de la economía descriptiva.

No obstante, se aleja de este y otros estudiosos en algunos aspectos. Así, rechaza la posibilidad de considerar interfijos los segmentos fónicos postprefijales (*en-s-anchar*), los interradales (*boqu-i-tuerto*), los que se hallan en las palabras formadas por estereotipia (*rousseau-n-iano*) y los que formando parte de voces foráneas (la -t- de *ferretero*, por ejemplo) no hayan sido productivos en nuestra lengua. Pero la principal discrepancia con Malkiel se refiere al contenido de estos morfemas. Para Portolés buena parte de los interfijos poseen un “cierto significado”, si bien se ve obligado a reconocer, a renglón seguido, que en la mayor parte de los casos este no es más que “un impreciso sema que se confunde con el que aporta el sufijo” (1999, p. 5058).

En fechas más recientes las teorías de Malkiel, Portolés y otros partidarios de considerar los interfijos como morfemas derivativos han sido retomadas, aduciendo nuevos planteamientos, por R. Almela (2015, párr. 5).

Pese a su amplia aceptación, las teorías de Malkiel han sido discutidas también por bastantes lingüistas. La primera réplica a sus planteamientos apareció en un artículo publicado por Lázaro Carreter (1972) en el que su autor venía a negar dos de los postulados básicos establecidos por el lingüista norteamericano: el carácter de morfema desprovisto de significado del interfijo y la existencia en español de elementos lingüísticos empleados con función antihiática.

4. Vid. referencia en el apartado de bibliografía.

5. Según Stehlík (2013, p. 157), en esta concepción amplia del morfema de Portolés se refleja la influencia del generativista canadiense M. Aronoff.

Para Lázaro Carreter el concepto de *morfo vacío* asignado al interfijo es un contrasentido, ya que no se pueden agrupar, dentro de una misma categoría (la de morfema), tanto los segmentos fónicos significativos como los no significativos. Por ello, considera que no pueden ser designados como tales, como pretende Malkiel, todos aquellos elementos intermedios entre el radical y el sufijo carentes de significado. Malkiel había justificado la existencia de los interfijos aduciendo, entre otras razones, su función antihiática (*cafe-l-ito, Jose-l-ito*). En su lugar, Lázaro Carreter propone una explicación alternativa que denomina *estereotipia*. Se trata de un tipo especial de analogía en virtud de la cual determinadas palabras se forman, no añadiendo un morfema derivativo aislado, sino un “bloque unitario” en el que junto al sufijo propiamente dicho va unido algún segmento de la raíz. Así, un término como *Joselito* se habría formado, según este especialista, por estereotipia (bloque *-lito*) a partir de voces como *Manolito, Rafaelito, Miguelito*, etc. En otros casos, puede suceder que la voz supuestamente interfijada sea simplemente un préstamo (por ejemplo, *cafètera*, del francés *cafetière*).

Todo lo anterior no supone que Lázaro Carreter rechace de plano la existencia de la categoría de interfijo, sino que más bien la restringe a un reducido número de elementos. En su opinión, los auténticos interfijos son segmentos como *-er-* de *got-er-ón* o *cas-er-ón*, etc., verdaderos formantes con una función y un contenido semántico preciso, ya que permiten distinguir palabras como *got-ón* o *cas-ón* que, de no existir el interfijo, serían homónimas de las anteriores.

Más alejados aún de los planteamientos de Malkiel se encuentran autores como Alarcos (1983), Martínez Celdrán (1978) y Rainer (1993). Todos ellos niegan a los interfijos la condición de morfemas. Martínez Celdrán justifica esta negativa señalando que el interfijo es una mera unidad fonológica, carente de las propiedades específicas de los sufijos (contenido semántico, posibilidad de conmutación, etc.). Propone, por ello, desligar estas unidades del plano morfológico de la lengua y situarlas en el terreno de la morfofonología, dado que su única función es facilitar el ensamblaje de los elementos que forman determinadas palabras. Rainer, por su parte, ve en los interfijos simples entidades fonológicas que intervienen en la constitución de los sufijos.

Finalmente, hay estudiosos, como José Joaquín Montes Giraldo (1985) y José Carlos Martín Camacho (2002), que niegan la existencia de los interfijos como elementos lingüísticos. Para Montes Giraldo el concepto de interfijo puede admitirse como instrumento auxiliar en los análisis de tipo diacrónico, pero no desde la perspectiva sincrónica, ya que no es “una categoría manejada por el hablante en el uso efectivo de la lengua” (1985, p. 186). Como alternativa a los interfijos propone la presencia de sufijos polimórficos, formados por la unión de dos o más sufijos simples, que se unirían al radical para formar nuevas palabras sin necesidad de formas intermedias. Así, *atolladero* se podría descomponer como [*atoll*-[[*ad*] [*ero*]]], esto es, partiendo de una base léxica *atoll*-‘atascar’ se habría formado una palabra nueva mediante el sufijo polimorfo *-adero*, resultante a su vez de la combinación de los sufijos simples *-ad-* (formador de participios) + *-ero* (lugar donde se realiza la acción).

La posición de Martín Camacho es aún más radical. Considera que el concepto de interfijo, en cuanto unidad lingüística, constituye una entelequia. En su opinión, los segmentos incluidos en dicha denominación pertenecen a realidades muy dispares: cadenas sufijales, formaciones por estereotipia, préstamos, etc., imposibles de agrupar en una misma categoría morfológica. No cabe hablar pues de

interfijos, sino de palabras que presentan una estructura “anómala” de la que conviene dar cuenta, combinando los datos del análisis descriptivo con las informaciones que proporciona el estudio diacrónico.

Así pues, nos encontramos con que el concepto de interfijo ha sido definido a lo largo de los últimos cincuenta años de formas diversas: morfema sin significado (Malkiel, Dressler), morfema con valor semántico (Lázaro Carreter, Portolés) y entidad fonológica o morfofonológica (Alarcos, Martínez Celdrán y Rainer); a todo lo cual habría que sumar la postura de quienes, simplemente, niegan su existencia (Montes Giraldo y Martín Camacho). Es evidente, además, que las razones para considerar morfema o no al interfijo, así como las clases de segmentos que, en su caso, deberían considerarse como tales, varían mucho de un especialista a otro.

Llegados a este punto, conviene que fijemos nuestra postura sobre la cuestión. No ignoramos las dificultades e insuficiencias que todavía subsisten a la hora de caracterizar al interfijo como categoría morfológica. Pese a ello, creemos que, partiendo de un concepto amplio de morfema (“unidad gramatical mínima”; Pena, 1999, p. 4318-4320), mantener la existencia de dicha categoría en los términos propuestos en su día por Malkiel facilita, frente a otras alternativas, el análisis formal de muchas palabras y permite reducir el inventario de unidades morfológicas de la lengua (principio de economía descriptiva). Para nosotros, pues, los segmentos -c-, -ec- que aparecen en muchas formaciones diminutivas no son sino dos variantes o alomorfos de un mismo interfijo en el que, además de las características generales atribuidas por Malkiel a esta clase de morfemas, se presenta también la de la recurrencia, como demuestra su capacidad para asociarse a los sufijos superlativos y despectivos (*joven-c-ísimo*, *cancion-z-ucha*, *tiend-ec-ucha*).

2.2. La interfijación en los diminutivos

Señala Lázaro Mora (1999, p. 4647) que entre los diversos procedimientos de que se sirve la lengua para expresar la afectividad (en un sentido positivo o negativo) destacan los morfológicos, representados, principalmente, por los denominados *apreciativos*. Son estos, según se indica en la *Nueva Gramática* de la Real Academia Española (2009, p. 627):

sufijos que se añaden a numerosos sustantivos, adjetivos, y ocasionalmente también a otras clases de palabras para expresar tamaño, atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación, cortesía, ironía, menosprecio, y otras acciones (...) que caracterizan la valoración afectiva que se hace de las personas, los animales o las cosas.

Dentro de los apreciativos, destacan por su amplia extensión y productividad los sufijos diminutivos. El inventario de estos morfemas, de acuerdo con lo establecido también por la *Nueva Gramática* académica (2009, p. 630-631), comprende un formante de uso general en el mundo hispánico: *-ito*, *-ita*; otro de gran tradición en el idioma, pero actualmente menos productivo: *-illo*, *-illa*; y, finalmente, un grupo integrado por variantes de uso geolectal o diafásico restringidos: *-ico* *-ica*, *-in* *-ina*, *-ete* *-eta*, *-ejo* *-eja*, *-uelo* *-uela*, *-uco* *-uca*.

Los diminutivos pertenecen al ámbito de la morfología derivativa. La información que contienen es de tipo léxico, no gramatical, por lo que ocasionalmente pueden dar lugar a significados

especiales de la base a través del proceso de la lexicalización. No obstante, como los apreciativos en general, poseen dos propiedades gramaticales que los aproximan a los morfemas flexivos: a) mantienen la clase gramatical de la palabra base, y b) cuando hay concurrencia de sufijos en la palabra, van siempre en último lugar, seguidos solo por las desinencias. En lo que respecta a su valor semántico, siguen siendo fundamentales las aportaciones de A. Alonso (1954). Alonso puso de manifiesto el carácter eminentemente afectivo de los diminutivos, ya que en su referencia a los objetos lo prioritario, a su modo de ver, no es la alusión a la extensión o al tamaño de estos, sino a su representación “afectivo imaginativa”. A pesar de ciertas objeciones (Pottier, 1953 y 1964), las teorías de Alonso han sido corroboradas por otros lingüistas, como Félix Monge (1965 y 1988), y gozan hoy de la aceptación general.

Pero lo que nos interesa en el presente trabajo es examinar el proceso de creación de las formaciones diminutivas. El asunto fundamental en este caso es, sin duda, dilucidar en qué casos y por qué razones unas veces los formantes *-ito -ita, -illo -illa*, etc. se unen al radical de la misma forma que cualquier otro sufijo (*perro > perr-ito, perr-uno*) y en otras ocasiones precisan de un incremento *-c-* o *-ec-* (*camión > camion-c-ito*, frente a *camion-ero*), que algunos especialistas consideran inseparable de los sufijos habituales (y ven en *-cito, -cecito* simples alomorfos) y otros –con los que coincidimos– analizan como dos variantes de un morfema medial o interfijo.

Esta cuestión ha originado una importante controversia entre los estudiosos de la que ha dado cumplida relación Lázaro Mora (1999, p. 4662-4672). En general, existe un elevado grado de consenso en lo que se refiere a la descripción de los casos en que se produce la inserción de este interfijo, parcialmente delimitados ya por la gramática tradicional (Alemany y Bolufer, 1920; RAE, 1931). Así, se señala que en lo que atañe a los sufijos, la selección de *-c-, -ec-* es sistemática en los formantes *-ito, -illo, -ico*, y más esporádica en *-ete* (*camioncete*), *-in* (*pueblecín*), *-ejo* (*ladroncejo*) y *-uelo* (*bribonzuelo*). En cuanto a su asociación a las bases léxicas, el empleo de cada uno de estos formantes se regula, en lo que se refiere al español peninsular, de la siguiente forma (Martín Camacho, 2002, p. 207):

1. Los monosílabos insertan, en general, *-ec* (*solecito, mesecito*).
2. Seleccionan también *-ec* los bisílabos acabados en *-e* átona (*hombrecito*) y, con menos regularidad, formas diptongadas (*ie, ue, ei*) en su primera sílaba (*huequecito, hierbecita*) o en su sílaba final (*-ia, -io*), como *barriecito, geniecito, rabiecilla*.
3. Asimismo, insertan *-c-* las palabras bisílabas terminadas en vocal tónica (*sofacito, vermucito*) o en las consonantes /n/ o /r/ (*bastoncito, motorcito*).
4. Las palabras polisílabas seleccionan *-c-* de forma habitual cuando terminan en *-n* o *-r* (*chaquetoncito, destornilladorcito*), y *-ec-* en casos esporádicos (*retoquecito*).

Mucho más complicado, y por ello sujeto a múltiples teorías y discusiones, es delimitar si existe en nuestra lengua alguna clase de reglas, principios o factores que expliquen por qué se produce la inserción de las dos variantes de este interfijo en los casos arriba mencionados. Sin pretender ser exhaustivos, expondremos a continuación las principales formulaciones al respecto.

- Un primer intento de explicación, sugerido ya por A. Alonso y retomado más tarde por González Ollé (1962), sostiene que la presencia de este interfijo en los diminutivos se debe a leyes rítmicas. Según estos autores, gracias a este formante la vocal originariamente tónica de la base conserva, al unirse al sufijo diminutivo, un acento secundario. Esto explicaría, por ejemplo, la inserción de -ec- en las formas bisílabas diptongadas (*tierrecita, labiecito*) y en los monosílabos.

- En cambio, para Lázaro Mora (1999, p. 4665-4666), la causa de esta presencia del interfijo obedecería a razones prosódicas, concretamente al control de las dimensiones silábicas de los derivados diminutivos. Según este autor, -c- y -ec- son variantes alomórficas de un interfijo diminutivo que se seleccionarían de acuerdo con lo que denomina “ley de las cuatro sílabas”, según la cual, excepto en el caso de los derivados de bases bisílabas acabadas en vocal átona (*gatito*), las formaciones diminutivas tienden a tener cuatro sílabas. La selección de -ec- se produciría, pues, en los casos en que se necesitara una sílaba para alcanzar este número (*mes-ec-ito, chequ-ec-ito*) y la de -c- cuando no fuera preciso añadirla (*camion-c-ito, licor-c-ito*). Todo este proceso contribuiría, según él, a lo que denomina “recuperación no ambigua de la base”.

- Algunos intentos de explicar este fenómeno proceden del marco teórico de la gramática generativa (vid. Lázaro Mora, 1999, p. 4666-4671). Crowhurts (1992), Prieto (1992) y Harris (1994), por ejemplo, han tratado de establecer unas reglas de inserción de estos interfijos basándose en los conceptos de ‘marca de palabra’⁶ y ‘clase de palabra’. Según estos autores –muy especialmente los dos últimos– la selección (o ausencia) de estos formantes dependería del segmento final de las palabras base, del hecho de que posean o no una marca (generalmente -o/a, -os/-as)⁷ que las identifique como tales. Si tienen marca final, seleccionan -ito/a (*casa, casita; paraguas, paragüitas*); si no la poseen, seleccionan un interfijo (*pan, panecito; hombre, hombrecito*).

- Partiendo del concepto de “morfología natural” enunciado por Dressler (1985, 1986b y 2005), el lingüista mexicano R. Zacarías (2006) ha planteado un elaborado modelo explicativo de la inserción del interfijo -c-, -ec- en formaciones diminutivas con -ito/a en el que operan uno o varios de los siguientes parámetros: la indexicalidad (la proximidad del sufijo diminutivo a la raíz), la transparencia morfosemántica (el significado global del derivado diminutivo como suma de la significación de sus partes constitutivas), la transparencia morfotáctica (la posibilidad de recuperar la base o término primitivo) y la forma óptima de las unidades (la adecuada extensión silábica del derivado).

- Comentaremos, por último, la postura de Martín Camacho (2002, p. 208-211 y 2010). Este investigador rechaza todos los planteamientos anteriores y ofrece, en su lugar, lo que denomina una explicación “histórico-causal”. Según su teoría, los incrementos -c-, -ec- de los diminutivos españoles son resultado de la herencia del latín vulgar, en el que el sufijo diminutivo -ŪLUS solía anteponer una -C- a los nombres de la tercera, cuarta y quinta declinaciones. Dado que el latín vulgar tendía

6. Se entiende por *marca de palabra* la terminación característica de ciertas bases que, sin aportar información genérica, capacita a estas para determinados procesos morfológicos (RAE, 2009, p. 90).

7. La terminaciones -os, -as son marcas de palabra únicamente en los denominados *pluralia tantum* (*natillas, nupcias, gafas, bártulos, celos*) y los compuestos del tipo *abrelatas, cortaplumas*, etc. Obviamente, en los casos restantes -s es morfema de número.

a sustituir -ŮLUS por -ĚLLUS, también este sufijo tomó dicho incremento -C- (-CĚLLUS/A), y así, por ejemplo, en lugar de NAVĪCŮLA se dijo NAVĪCĚLLA. La variante -CĚLLUS/A dio -ciello/a en castellano medieval en los diminutivos de los nombres descendientes de las mencionadas declinaciones (*arbolçiello, mugerçiella, valleciello*) y posteriormente -cillo/a.⁸ Más tarde, a través de la estereotipia, este incremento -c- se extendió, según él, a los demás sufijos diminutivos (-cito/a, -cico/a, -zuelo/a, etc.).

Dejando a un lado esta última explicación, estrictamente diacrónica, creemos que todas las teorías anteriormente expuestas vienen a coincidir, en mayor o menor medida, en la importancia que reviste, para la aparición del interfijo -c-, -ec-, el mantenimiento de la estructura fónica y prosódica de la base. Ahí reside, a nuestro juicio, el principio fundamental que explica la presencia de estos formantes, ya que la preservación de la forma de la palabra primitiva resulta esencial para evitar la ambigüedad o el oscurecimiento semánticos del diminutivo.

3. Análisis del interfijo -c-, -ec- en las formaciones diminutivas del CREA (1984-2004)

En los dos apartados precedentes hemos dejado constancia del “estado de la cuestión” en torno a los interfijos en español, centrando especialmente la atención en los que intervienen en la formación de los diminutivos. Se trata ahora de exponer los datos obtenidos del *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* acerca de estas formaciones diminutivas interfijadas y cotejarlos con el conjunto de propuestas teóricas anteriores, a fin de determinar su validez y de proponer, en su caso, otras soluciones alternativas.

3.1. Productividad y vitalidad del formante

El análisis del CREA nos proporciona para el período 1984-2004 un total de 943 formaciones diminutivas únicas construidas con el interfijo -c-, -ec-. En general, puede afirmarse que, a excepción de los formantes -uco-, -uca-, este interfijo se combina con todos los sufijos que integran el inventario de los diminutivos, si bien en proporción numérica muy desigual, tal como muestran los datos reflejados en la siguiente tabla:

COMBINACIONES	FORMACIONES LÉX.	%
-(e)c-ito/a	603	63,9
-(e)c-illo/a	258	27,3
-(e)z-uelo/a	25	2,6
-(e)c-ico/a	23	2,4
-(e)c-ete/a	23	2,4
-(e)c-in/a	9	0,9
-(e)c-ejo/a	2	0,2

8. El origen latino de este interfijo y su posterior incorporación al español fue ya claramente explicado por Menéndez Pidal (1977, p. 229).

La productividad del interfijo, como puede observarse, está directamente ligada a la del sufijo con el que se asocia. Así, siendo *-ito/a* el diminutivo más extendido en nuestra lengua, es lógico que la forma *-(e)c-ito/a* domine de forma ampliamente mayoritaria, seguida a gran distancia, aunque en una posición destacada, por *-(e)c-illo/a*. El resto de las formas interfijadas resulta, en comparación con las anteriores, residual. Sorprende, en cierta medida, la ínfima representación de *-(e)c-ico/a*, sufijo de gran tradición en español, si bien reducido a un ámbito regional en nuestros días.

Más difícil resulta conocer con precisión la vitalidad de este interfijo, es decir, su capacidad para dar lugar a nuevas creaciones léxicas en la lengua actual. Un índice bastante aproximado de ello es la frecuencia con que se asocia a bases léxicas procedentes de préstamos. También en este caso, la forma *-(e)c-ito* es la que muestra, con diferencia, mayor disposición para unirse a tales términos: *kindercito* ('jardín de infancia'), *wiskicito*, *pitchercito*, *cibercita* ('internauta femenina'), *computadorcita*, *chancecito* ('oportunidad'), *lonchecito* ('tentempié'), *rolincito* ('jugada de béisbol'), *Jonathancito*, *Yasmincita*, etc. La forma *-(e)c-illo*, en cambio, manifiesta una aptitud creadora mucho más escasa, casi siempre ligada a voces de uso coloquial: *catrincillo* ('elegante'), *cutrecillo* ('cochambroso'), *empolloncilla* ('muy estudiosa').

3.2. Características de las bases léxicas a las que se une

Dejando a un lado los aspectos prosódicos (a los que aludiremos en el próximo apartado), dedicaremos el presente epígrafe a analizar las características gramaticales de las bases léxicas a las que suele asociarse el interfijo *-c-*, *-ec-* para constituir diminutivos. Adelantemos que, en conjunto, los resultados obtenidos en este ámbito a partir del análisis *CREA* confirman el estrecho paralelismo entre dichas formaciones interfijadas y las diminutivas en general. Al igual que los sufijos *-ito/a*, *-illo/a*, *-ico/ica*, etc., el interfijo *-c-*, *-ec-* se asocia, fundamentalmente, a dos clases de palabras: sustantivos y adjetivos. Solo de forma esporádica se une a adverbios o a otras clases de palabras (cf. RAE, 2009, p. 627).

Merece la pena profundizar en el análisis de cada una de estas tres clases de palabras interfijadas y comentar sus particularidades:

a) Sustantivos: Dominan de una forma abrumadora (810 formaciones, el 86% del total). La inmensa mayoría de ellos pertenece a la clase de los concretos, comunes y contables, y sirven, en tales casos, para designar personas (*capitancito*, *chofercito*, *escritorcito*, *papacito*, *mujercita*, *lidercillo*, *noviecilla*, *ladronzuelo*, *pastorcico*.), miembros corporales (*piernecillas*, *cuellecito*, *piececitos*), animales y plantas (*caimancito*, *gavilancito*, *halconcito*, *mejilloncito*, *avecilla*, *huronzuelo*, *meloncillo*, *arrayancito*), y cosas (*avioncito*, *cañoncito*, *collarcito*, *restaurancito*, *sobrecito*, *torrecilla*, *serrezuelas*, *jamoncete*).

A pesar de la resistencia que, según Lázaro Mora (1976 y 1999, p. 4652-4653), presentan los nombres abstractos a comparecer como diminutivos, se documentan en el corpus formas interfijadas como *honorcito*, *temorcito*, *terrorcito*, *divisioncita*, *generacioncita*, *irritacioncita*, *mocioncita*, *excepcioncilla*, etc. No obstante, conviene precisar que en su mayor parte aparecen usados como concretos, por lo que no es extraño que tiendan a tomar la marca de plural: *preocupacioncillas*, *vejacioncillas*

Son relativamente abundantes los nombres propios, en especial los antropónimos (nombres de pila, apodos y patronímicos): *Adancito*, *Alancito*, *Fermincito*, *Juancito*, *Omarcito*, *Pelecito*, *Menemcito*,

Lopecito, Leonorcita, Belencita, Ramoncita, Estercita, Dolorcitas. Algunos de ellos, correspondientes a marcas comerciales o personajes famosos, pasan a utilizarse como comunes a través del proceso de la metonimia: *dogdecito, opelcito, forcito, hitlercito napoleoncito, tarzancito*. Contradiendo también lo expuesto por Lázaro Mora (1999, p. 4652), adquieren el diminutivo algunos nombres de países, como *Chilecito* o *Ecuadorcito*.

Son muy escasos los sustantivos incontables (*hierbecita, salecita*), salvo los susceptibles de ser utilizados como unidades discretas (*cafecito, güisquécito, licorcillo, jaboncillo, hierrecito*).

Señalemos, por último, la presencia esporádica de formas insólitas como *cafecita* y *virgencito* (empleados como adjetivos en México y Argentina), o *pececita* ('computadora'), acrónimo formado a partir de las siglas P.C., documentado en España.

b) Adjetivos: Tienen una presencia mucho menor (127 formaciones, el 13,4% del total). Prácticamente, todos ellos pertenecen a la clase de los calificativos y sirven para indicar cualidades físicas (*cieguecito, fuertecito, grandecito, nuevecito, limpiecito, tiesecito, verdecito, suavécito, culoncillo, triponcete, nalgoncita, rubiecita, bigotoncita*), rasgos de carácter (*buenecito, seriecito, traidorcito, tristecita, lloroncita, coquetoncita, ramploncillo, ruincillo, cabroncete, habladorcico, triconcín*), estados o circunstancias personales (*mayorcito, viejecito, jovencito, muertecito, pobrecita*) y, en alguna ocasión, origen geográfico (*alemancita*). No existen, propiamente hablando, casos de adjetivos relacionantes, dado que la forma *polarcita* 'botellín de una clase de cerveza', usada en Venezuela, no se deriva directamente del adjetivo *polar* 'relativo a los polos', sino del nombre *Polar*, denominación de la marca comercial de dicho producto.

Desde el punto de vista sintáctico, se comportan, hasta donde hemos podido comprobar, como formas adjetivas restrictivas o especificativas, ya que, dentro del sintagma nominal, van pospuestos y delimitan la extensión significativa de sus respectivos núcleos: *niño buenecito, anciano cieguecito, puré dulcecito, montaña... verdecita, viejo medio mariconcete*, etc.

c) Adverbios: Solo hemos hallado cuatro formaciones diminutivas con el interfijo -c-, -ec- pertenecientes a esta clase de palabras (0,4% del total): *allacito, reciencito, tardecito y lejecito*. Como puede apreciarse, se trata de adverbios de tiempo y de lugar.

Fuera de los tres grupos anteriores quedan algunas formaciones inusitadas, como *bendecita* ('bendita') o *perdonacito* ('exención de un pago'), originadas, probablemente, a partir de los verbos *bendecir* y *perdonar*.

3.3. Reglas de inserción formal

No puede establecerse, a nuestro modo de ver, una sola regla general de tipo prosódico o morfofonológico que explique en qué casos se debe insertar el interfijo -c-, -ec- para constituir formaciones diminutivas. El único principio explicativo que puede abarcar fenómenos tan diversos, como veremos más adelante, es de tipo funcional.

Por esta razón, creemos que lo más pertinente en este caso es proponer una explicación multicausal fundada en los siguientes criterios:

1. La longitud silábica de la base

Es esta una regla que afecta de manera general a los monosílabos. La casi totalidad de aquellos que admiten la asociación con diminutivos inserta la variante *-ec-* entre la base y el sufijo correspondiente: *juececito, mesecito, panecito, reyecito, trenecito, florecita, solecito, leyecita, tosecita, vocecita, pececillo, redecilla, reyezuelo*, etc.⁹ Esto, en el español estándar, ya que en algunas zonas de Hispanoamérica, como el área rioplatense, son habituales formaciones de este tipo con *-c-*: *solcito, barcito, flancito, pancito, plancito, florcita, roncito, trencito*, etc.¹⁰

Es interesante señalar que en el caso de los monosílabos no suelen darse restricciones de tipo fonológico para la aparición de este interfijo, dado que la regla de la longitud de la base prevalece sobre cualquier otra circunstancia. Así, se recogen en el corpus formas cuya base léxica acaba en /l/ (*bolcito*), /s/ (*diosecillo*), /ks/ (*fluxecito*), /θ/ (*vocecilla*) y /d/ (*redecilla*). Son casos especiales de *piececito* y *piececillo*, cuyo doble interfijo (*-c-ec-*) se explica como consecuencia de la asimilación consonántica (*d...c > c...c*) de los antiguos *pedecito* y *pedecillo* (*vid.* estas voces en el *CORDE*).¹¹

2. La estructura fonológica y prosódica de la base

Las palabras oxítonas¹² bisílabas y polisílabas terminadas en las consonantes /n/ y /r/ seleccionan con regularidad la variante *-c-*: *corazoncito, cordoncito, destornilladorcito, rumorcito, grabadorcita, mechoncito, computadorcitas, colaboracioncita, cajoncillo, embarcacioncilla, pendoncete*, etc. En algunas zonas hispanohablantes (en Argentina y Uruguay, principalmente) esta selección se extiende a las bases terminadas en /l/ (*localcito, canalcito, delantalcito, editorialcito*). Observando los ejemplos anteriores, puede deducirse que lo determinante a la hora de insertar el interfijo es la consonante final de la palabra, con independencia de la mayor o menor longitud silábica de la base.

Llama la atención que no se introduzca este interfijo en palabras bisílabas y polisílabas acabadas en otras consonantes habituales al final de palabra en español, como /s/, /θ/ y /d/ (*francesita, naricilla, sedita*). Razones de tipo morfofonológico, en las que no podemos profundizar ahora, podrían explicar este distinto comportamiento (cf. RAE, 2009, p. 651).

3. Criterio mixto: longitud de la base + estructura fonológica y prosódica del radical

Existe un numeroso grupo de formaciones diminutivas en las que la inserción del interfijo *-c-*, *-ec-* depende tanto de la longitud de la base –se trata de palabras generalmente bisílabas– como de diversos factores prosódicos o fonológicos. Cabe establecer, a tenor de ello, la siguiente casuística:

9. Algunas excepciones a esta regla de los monosílabos como *Juanito, chalito* (de *chal*) o *golito* presentan interfijo en algunas áreas hispanoamericanas (*Juancito, chalcito, golcito* en Argentina y Uruguay; *vid.* nota 9). Otra excepción es *diosito*, habitual en Hispanoamérica (México, Colombia, Argentina, etc.) e inusual en España, donde se prefieren *diosecito* y *diosecillo*.

10. En estas zonas dialectales la formación del diminutivo en los monosílabos parece haber seguido el modelo de las palabras oxítonas (*vid.* regla número 2), de ahí el empleo de la variante *-c-*.

11. *Piedecillo* procede del latín vulgar *PEDICĒLLU > *pedeciello > pedecillo > piedecillo (por influencia de *pie*). *Vid.* Menéndez Pidal (1977, p. 229-230). Las formas terminadas en *-cito* (*pedecito* y *piedecito*) se originaron por analogía con las anteriores. Hay ejemplos, en singular o plural, de todas estas variantes en el *CORDE*.

12. Se documentan esporádicamente en el *CREA* formas interfijadas procedentes de bases paroxítonas como *biquincito, virgencita, hitlercito* o *lidercillo*.

a) Insertan de forma general la variante -ec- los vocablos terminados en -e átona: *botecito, cablecito, chequecito, golpecito, hombrecito, montecito, parquecito, vallecito, lechecita, nubecita, jefecillo, frasecilla, pobrecico, torrezuelas, suavecín*.

b) Seleccionan también de forma general la variante -c- los terminados en vocal tónica: *allacito, bebecito, cafecito, chalecito, sofacito, Renecito, cuplecillo*, etc.

c) Las bases que presentan un diptongo en la sílaba acentuada inicial (*hierro, nuevo, suave*), o en la átona final (*barrio, seria*) tienen un comportamiento vacilante con respecto a la inserción del interfijo, debido muchas veces a factores diatópicos. Así, formas interfijadas con -ec-, habituales en España, como *cuentequito, cuellecito, hierrecito, pueblecito, puestecito* o *tiempesito* tienen su correlato sin interfijo en diversos Hispanoamérica (*cuentito, cuellito, hierrito, pueblito, puestito* y *tiempito*). No faltan, sin embargo, casos inversos (*limpito, rubita* en España; *limpicito* en México y Venezuela y *rubiecita* en Argentina).

También recoge el corpus ejemplos aislados con este interfijo que no se ajustan a ninguno de los criterios anteriores; por ejemplo, voces cuya base acaba en las vocales -a, -o átonas (*fresquecito, hehecito, llenecito, gestecillo, gordezuelo*).¹³

Acabaremos este apartado señalando que ciertas palabras de origen foráneo y algunas patrimoniales han precisado ajustar la terminación de su base (mediante la pérdida de la consonante final) para poder unirse a la combinación de interfijo + sufijo diminutivo: *Hebercito* (de *Herbert*), *packarcito* (*Packard*), *forcito* (*Ford*), *Davícito* (*David*); en *biquincito* (de *biquini*), en cambio, se pierde la vocal final. Con respecto a *panquecito* (de *panqueque*) y *perencejo* (de *perengano*) la reducción silábica del primitivo puede deberse al intento de evitar la cacofonía.

En cambio, en *brindecito, crisecita* o *Dolorcitas* la supresión de los segmentos -is/-es de la base (*brindis, crisis, Dolores*) tal vez se explique porque se han interpretado como ‘marcas de palabra’.¹⁴

3.4. Significación

Las formaciones diminutivas en las que interviene el interfijo -c-, -ec- expresan, junto al significado de la base, toda la gama de valores afectivos y de aminoración semántica que proporcionan los sufijos -ito/a, -illo/a, -ico/a, etc.: cariño (*amorcito*), ironía (*juerguecita*), compasión (*cieguecito*), condescendencia (*lidercillo, reyezuelo*), pequeñez (*jardincín*), etc.

Ahora bien ¿qué contenido adicional aporta, pues, dicho interfijo desde el punto de semántico a tales palabras? A nuestro modo de ver, ninguno. Es esta también la opinión de la gran mayoría de los

13. No obstante, la consulta del *CREA* permite constatar la coexistencia de formas sin interfijo con estas mismas bases léxicas, como *fresquito, llenito* o *gestito*.

14. Acerca de este concepto, vid. nota 5. Cabe señalar que en el español rioplatense son habituales las variantes *brindecito* y *crisicita*, no documentadas en el *CREA*, en las que no se suprime el segmento de “marca de palabra” -is, sino únicamente la consonante final -s.

estudiosos, incluyendo los que atribuyen significado a interfijos de otro tipo. Solo Lázaro Mora (1977, p. 125) ha señalado que los formantes -c-, -ec- podrían tener un significado, pero no de tipo semántico, sino gramatical: proporcionar al lexema una corrección aminoradora, preparándolo para recibir el sufijo diminutivo, teoría hartamente discutible, ya que no está claro si los interfijos se unen primero a las bases léxicas o más bien a los correspondientes sufijos, tal como sostiene Portolés (1988, p. 158-160).

Este carácter de morfema sin significado o *morfo vacío* se pone en evidencia al comparar diminutivos con y sin interfijo constituidos sobre la misma base léxica. En alternancias del tipo *alfilercito/alfilerito*, *huesecito/huesito*, *fuegucito/fueguito*, *sueñecito/sueñito*, *cuerdecita/cuerdita*, *lengüecita/lengüita*, *alambrecito/alambrito*, *bebecito/bebito*, *lechecita/lechita*, etc. no se aprecia diferencia significativa alguna. Lo que suele distinguir a estas voces, en última instancia, no es su contenido semántico, sino su distribución geográfica.

Dentro del ámbito peninsular, podría verse una excepción a lo que acabamos de decir en alternancias como *Crucita/crucecita*, *Lucita/lucecita*, *Florita/florecita*, en las que el interfijo serviría, hipotéticamente, para diferenciar entre un nombre propio y otro común. No obstante, conviene indicar que en tales nombres propios se ha producido un cambio semántico de la base, por lo que, en realidad estamos ante posibles casos de distinción homonímica, como los que se verán en el apartado siguiente.

3.5. Funciones

Desde nuestro punto de vista, la función principal del interfijo en los diminutivos es poner de relieve la base léxica a la que se asocian. Como señala Portolés (2009, p. 5057), los interfijos “favorecen el reconocimiento de la base, esto es, la fácil identificación por parte del hablante de la palabra primitiva”.¹⁵ De esta función general se derivan otras particulares, en parte ya señaladas por Malkiel (1958), y matizadas, más tarde, por otros estudiosos:

1. Contribuir a conservar el acento de la base léxica como secundario y colaborar de este modo a la identificación de esta. Se da, sobre todo, en formaciones cuyo primitivo lleva diptongo en la sílaba tónica: *viejecito* (frente a *vejestorio*), *hierrecito* (frente a *herrero*) *cuerpecito* (frente a *corpachón*), *huertecito* (frente a *hortelano*).

2. Ampliar o delimitar la frontera silábica entre la base y el sufijo diminutivo, y facilitar así el reconocimiento del término primitivo. Sucede de esta forma en el caso de los monosílabos, de las bases léxicas terminadas en -e átona, y de las acabadas en -n y -r: *pan-ec-illo*, *muebl-ec-ito*, *balón-c-ito*, *calor-c-ito*.

15. Esta necesidad de facilitar el reconocimiento de la base se justifica, a nuestro juicio, por las especiales características de la derivación homogénea, propia de los apreciativos. Dado que el sufijo diminutivo no cambia la categoría gramatical de la base ni reorienta su significado (un *montecito* sigue siendo un tipo de *monte*, pero no así un *montañero*), parece lógico que aparezcan en la lengua mecanismos que identifiquen nítidamente la palabra primitiva y eviten, de esta forma, el oscurecimiento semántico que pudiera producirse como resultado de la adición de un morfema derivativo. No está claro cuál era el papel del incremento -C- en el sufijo diminutivo -ĒLLUS /A (vid. *supra* § 1.2.) del latín vulgar, pero no cabe duda de que el interfijo -c-, -ec- ha sido habilitado en español para desempeñar tal función.

3. Servir de elemento antihiático entre una base léxica acabada en vocal tónica y el sufijo diminutivo: *allacito, cafecito, chalecito, tecito, vermicito, Pelecito, Maracanacito, santafecina*. Que este tipo de formaciones se hayan podido formar por estereotipia, como sostiene Lázaro Carreter (1972), no es óbice para que el segmento interfijado cumpla dicha función en la sincronía. Es más, a nuestro modo de ver, es muy posible que en tales casos la propensión a evitar el hiato esté detrás de este recurso a la estereotipia.

La presencia del interfijo contribuye así a evitar el oscurecimiento semántico de la base que podría producirse en el caso de eliminación del hiato, bien por diptongación, bien por la eliminación de la vocal átona (cf. *tiíto > tito*).

4. Evitar las homonimias que se producirían en caso de confluír fónicamente, por la pérdida de la vocal final, diminutivos de bases léxicas distintas (*hombr(e)/hombr(o)*), o como consecuencia de la igualdad de significantes entre ciertos diminutivos y otros vocablos de la lengua. Aunque el contexto suele resolver la ambigüedad significativa provocada por la homonimia, la presencia o ausencia de un interfijo sirve para marcar claramente, en el plano del léxico, la distinción significativa de parejas de palabras como las que siguen: *barriecito* (de *barrio*) / *barrito* (de *barro*), *botecillo* (de *bote*) / *botillo* ('clase de embutido'), *chalecito* (de *chalé*) / *chalito* (de *chal*), *colecita* (de *col*) / *colita* (de *cola*), *cortecito* (de *corte* 'acción de cortar') / *cortito* (de *corto*), *favorcito* (de *favor*) / *favorito* ('preferido'), *hombrecito* (de *hombre*) / *hombrito* (de *hombro*), *pasecito* (de *pase* 'acción pasar la pelota') / *pasito* ('paso corto'), *planecito* (de *plan*) / *planito* (de *plano* 'mapa' o 'llano'), *patiecito* (de *patio*) / *patito* (de *pato*), *pisecito* (de *pis*) / *pisito* (de *piso* 'departamento'), *salecita* (de *sal*) / *salita* (de *sala*) *solecito* (de *sol*) / *solito* (de *solo*), *tintecillo* (de *tinte*) / *tintillo* (de *tinto* 'clase de vino'), *botecito* (de *bote*) / *botito* (de *voto*), etc.¹⁶

4. Conclusiones

Esta breve incursión en el estudio de las formaciones diminutivas españolas construidas con -c-, -ec- nos ha conducido a una serie de consideraciones finales que exponemos a continuación:

1. Pese a las objeciones que algunos especialistas han planteado sobre el particular, estimamos que ambos segmentos fónicos constituyen dos variantes o alomorfos de un mismo morfema medial o interfijo. Consideramos preferible esta opción a postular toda una vasta serie de alomorfos sufijales (-ito, -cito, -ecito, -illo, -cillo, -ecillo, -ico, -cico, -ecico, etc.) que complicaría extraordinariamente la descripción morfológica de las formaciones diminutivas.

2. Del análisis de los datos obtenidos a través del CREA (1984-2004), se pueden formular las siguientes deducciones:

16. En singular o plural, casi todos los vocablos citados aparecen en el CREA. Son excepciones *chalito* (documentado en el CORDE) y *pisecito* (registrado en *The Writer's Reference Guide to Spanish*, de D. William Foster et alii, University of Texas, 2001, p. 47).

2.1. El interfijo -c-, -ec- se asocia a todos los sufijos que integran el inventario de los diminutivos (-ito/a, -illo/a, -ico/a, -uelo/a, -ete/a, -in/a -ejo/a), excepto a -uco/a, si bien con un grado de productividad y vitalidad muy distinto en cada caso. Así, frente al predominio numérico y la pujanza de las formaciones interfijadas con -ito/a y, en mucha menor medida, con -illo/a, las constituidas con los restantes sufijos constituyen un grupo muy reducido, a veces meramente residual.

2.2. En lo que atañe a las bases léxicas, dicho interfijo se une, principalmente, a sustantivos de diversas clases, y en un grado mucho más reducido, a adjetivos calificativos. Solo de manera excepcional se asocia con adverbios u otras clases de palabras.

2.3. Las reglas formales que determinan su inserción entre el lexema y el sufijo diminutivo se basan en dos criterios fundamentales relacionados con la base: su extensión y su estructura fonológica y prosódica. El primero de ellos determina la inserción general de -ec- en los monosílabos; el segundo, la de la variante -c- detrás de las palabras, generalmente oxítonas, acabadas en /n/ y /r/. En los restantes casos prevalece una regla mixta que tiene en cuenta tanto la extensión del radical (vocablos bisílabos, en general), como ciertos rasgos prosódicos y fonológicos (las palabras acabadas en -e átona y las que presentan un diptongo seleccionan -ec-; las acabadas en vocal tónica, -c-).

La descripción precedente, característica del español estándar, se ve alterada en diversas zonas hispanoamericanas por lo que Zacarías (2006, p. 94) ha denominado “preferencias en conflicto”. Así, la ausencia del interfijo -ec- en las formas *pueblito*, *tiempito*, *bebido* etc., expresa la preferencia por la indexicalidad (la mayor proximidad del sufijo a la raíz) frente a la posibilidad de reconocimiento de la base; en cambio, en el español rioplatense la inserción de -c-, en lugar de -ec-, en *solcito*, *pancito*, *flancito* (o en lugar de \varnothing en *Juancito*, *localcito*, etc.) hace prevalecer los factores prosódicos y fonológicos (monosílabos o palabras agudas terminadas en /n/, /r/ o /l/).¹⁷

2.4. El interfijo -c-, -ec- no aporta información semántica complementaria de la que por sí mismas proporcionan las bases léxicas o los sufijos diminutivos con los que se combinan. El contraste entre formas diminutivas con interfijo y sin él, constituidas a partir de la misma base (*viejecito/viejito*), no manifiesta diferencias de contenido semántico; el rasgo diferenciador fundamental entre ambas clases de formaciones es, a nuestro juicio, su distinta distribución geográfica.¹⁸ Esta carencia de significado convierte dicho interfijo en un *morfo vacío*.

2.5. En nuestra opinión, la función principal del interfijo -c-, -ec- en las formaciones diminutivas es facilitar el reconocimiento de la base. Dentro de esta función general pueden englobarse otras

17. Discrepamos en este caso de la opinión del investigador mexicano, que atribuye también algunas de estas formas diminutivas rioplatenses al predominio de la indexicalidad (Zacarías, 2006, p. 96).

18. Algunos autores, como Fábregas (2017), se inclinan por incluir los interfijos, al menos los que aparecen en las formas verbales, dentro de la clase de los apreciativos. Nos parece bastante dudoso que este valor afectivo aparezca, asimismo, en los que se combinan con los diminutivos. Una forma interfijada como *viejecito* puede resultar para un rioplatense más afectuosa que *viejito*; pero para un hablante español (como el autor del presente artículo), que usa habitualmente *viejecito*, la variante hispanoamericana *viejito* puede sonarle más cariñosa. En este caso no es, pues, la presencia o ausencia de interfijo lo que puede crear esa sensación de mayor afectividad, sino tal vez lo corriente o inusitado del término en el respectivo medio sociocultural.

particulares, como el mantenimiento secundario del acento del primitivo, la ampliación o delimitación de la frontera silábica entre la base y el sufijo diminutivo, la función antihiática en los derivados cuya base acaba en vocal tónica y, finalmente, la evitación de la homonimia.

Como puede observarse, nuestro trabajo no aporta grandes novedades al conocimiento de este interfijo. Matiza o corrobora, en todo caso, apoyándose en los datos de un corpus amplio y representativo como el *CREA*, lo expuesto con anterioridad por otros investigadores, en especial por Malkiel, cuyas tesis, a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron formuladas, siguen siendo válidas, a nuestro juicio, en lo fundamental.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1983). Consideraciones sobre la formación léxica. En Alarcos, E. et alii (eds.), *Serta Philologica F. Lázaro Carreter I* (pp. 11-15). Madrid, Gredos.
- Alemany y Bolufer, J. (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez.
- Almela, R. (2015). *Morfología léxica del español*. Murcia, Diego Marín.
- Alonso, A. (1954). Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos. *En Estudios lingüísticos. Temas españoles* (pp. 195-229). Madrid, Gredos.
- Crowhurst, M. J. (1992). Diminutives and Augmentatives in Mexican Spanish: a Prosodic Analysis. *Phonology*, 9, 221-253.
- Dressler, W. (1985). Introducción a la morfología natural. *Núcleo*, 2, 2-18.
- Dressler, W. (1986a). Forma y función de los interfijos. *REL*, 16, 381-395.
- Dressler, W. (1986b). Explanations in Natural Morphology. *Linguistics*, 24, 519-549.
- Dressler, W. (2005). Word-Formation in Natural Morphology. En Stekauer, P. y Lieber, R. (eds.), *Handbook of Word-Formation* (pp. 267-284). Dordrecht, Springer.
- Fábregas, A. (2017). ¿Son algunos interfijos morfemas apreciativos? *ELUA*, 31, 135-150. <https://bit.ly/2PGwUcr>.
- González Ollé, F. (1962). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid, CSIC.
- Harris, J. W. (1994). The OCP Prosodic Phonology and Sonoran Spanish Diminutives: A Reply to Crowhurst. *Phonology*, 11, 179-190.
- Lázaro Carreter, F. (1972). Sobre el problema de los interfijos, ¿consonantes antihiáticas en español? *En Estudios de lingüística* (pp. 11-26). Barcelona, Crítica.
- Lázaro Mora, F. A. (1976). Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos. En Varela Ortega, S. (ed.) (1993), *La formación de palabras* (pp. 305-315). Madrid, Taurus.

- Lázaro Mora, F. A (1977). Morfología de los sufijos diminutivos ito(a), ico(a), illo(a). *Verba*, 4, 115-125.
- Lázaro Mora, F. A (1999). La derivación apreciativa. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 3, § 71.1-8). Madrid, Espasa Calpe.
- Malkiel, Y. (1949). Studies in the Hispanic Infix -eg. *Language*, 26, 139-181.
- Malkiel, Y. (1956). Español 'negrestino' y 'blanquecino'. *Quaderni Iberoamericani*, 3-18, 88-92.
- Malkiel, Y. (1958). Los interfijos hispánicos. Problema de lingüística histórica y estructural. En Catalán, D. (ed.), *Miscelánea-Homenaje a André Martinet* (vol. 2, pp. 107-199). La Laguna, Universidad de La Laguna.
- Martín Camacho, J. C. (2002). *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Martín Camacho, J. C. (2010). Nuevos apuntes y reflexiones sobre los supuestos interfijos en español. En Cano, P. et alii. (eds.), *Actas del XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (pp. 1-23), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago.
- Martínez Celdrán, E. (1978). En torno a los conceptos de interfijo e infijo en español. *REL*, 8, 447-460.
- Menéndez Pidal, R. (1977). *Manual de gramática histórica española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Monge, F. (1965). Los diminutivos en español. *Actes du X Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (vol. I, 137-147). Paris, Klincksieck.
- Monge, F. (1988). Diminutivos: cuantificación, subjetividad, especialización. En Lüdtke, J. (ed.), *Energia und Ergon. Studia in honorem E. Coseriu* (t. III, pp. 129-140). Tubinga, Verlag.
- Montes Giraldo, J. J. (1985). Los interfijos hispánicos: reexamen con base en los datos del ALEC. *Anuario de Filología Hispánica*, 1, 181-189.
- Pena, J. (1999). Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4307-4366). Madrid, Espasa Calpe.
- Portolés, J. (1988). Sobre los interfijos en español. *LEA* 10, 154-169.
- Portolés, J. (1999). La interfijación. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* 3 (pp. 5041-5073). Madrid, Espasa Calpe.
- Pottier, B. (1953). Los infijos modificadores en portugués. Notas de morfología general. *Lingüística moderna y filología hispánica* (pp. 161-185). Madrid, Gredos.
- Pottier, B. (1964). *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*. Paris, Ediciones Hispanoamericanas.
- Prieto, P. (1992). Morphophonology of the Spanish Diminutive Formation. A case for Prosodic Sensitivity. *Hispanic Linguistics*, 5 (1-2), 169-205.

- Rainer, F. (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen, Niemeyer.
- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española, I*. Madrid, Espasa Libros
- Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid, Espasa Libros.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus del español contemporáneo*. <http://bit.ly/3rCrNbg> [2020-10-10].
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://bit.ly/3l3qvUo> [2021-28-01].
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (24^a. edic.) [en línea]. <http://bit.ly/3rCrNbg> [2020-10-10].
- Rebollo Torio, M. Á. (1984). En torno a los infijos. *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, 311-318.
- Stehlík, P. (2013). Algunos problemas del análisis de formaciones interfijadas y parasintéticas en español. *Romanica Olomucensia*, 25 (2), 151-159.
- Zacarías, R. (2006). Formación de diminutivos con el sufijo /-ít-/. Una propuesta desde la morfología natural. *Anuario de Letras*, XLIV, 77-103.

***Juan Francisco Sánchez López** (Teruel, España, 1959) es doctor en Lingüística Hispánica por la Universidad de Zaragoza. Ha sido profesor de Lengua Española de la Universidad Nacional a Distancia (UNED). Es autor de diecisiete publicaciones entre las se destaca la edición de textos del siglo XV: *La Ética de Catón* (2009), *El Catón en latín y en romance* (2015) y *Procesos inquisitoriales zaragozanos del siglo XV* (2019).

RECIBIDO: 10/11/2020

ACEPTADO: 10/12/2020